

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Espinar, 06 de marzo del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 019/MINEDU/GR-C/GRE-C/U.E.N°310-UGEL -E/D -2025**SEÑORES(AS):****DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR.****PRESENTE.-**

ASUNTO: Invita participar en el pasacalle de Sensibilización por el Buen Inicio del Año Escolar 2025, el día viernes 14 de marzo.

REF. : Resolución Ministerial N.° 556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Espinar a través del Área de Gestión Pedagógica, en mérito a la Resolución Ministerial N.° 556-2024-MINEDU, denominado "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", **INVITA al Personal Directivo, Personal Jerárquico, Personal Docente y Administrativos de las diferentes Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, EBE y EBA a participar del PASACALLE DE SENSIBILIZACIÓN por el “BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025”**, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la importancia de brindar una buena acogida a las y los estudiantes en el primer día de clases.

Con la siguiente precisión:

Lugar de Concentración	Día	Hora	Vestimenta
Puente San Martín	Viernes 14 de marzo del 2025.	09:00 de la mañana	Trajes típicos de la provincia, autóctonos y otros que revaloren la cultura Espinarenses

Para dicha actividad, **deberán portar pancartas, banderolas, lemas, entre otros, alusivos a la actividad antes mencionada.**

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR